

COMPAÑÍA ECU-CAÑA COMPAÑÍA ANÓNIMA.

INFORME DE COMISARIO

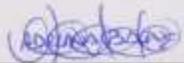
Señores:
Accionistas
ECU-CAÑA COMPAÑÍA ANÓNIMA
Ciudad.-

Distinguidos socios:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías, a ustedes informo lo siguiente:

He revisado los libros sociales, los estados financieros y la administración que ha llevado la compañía y los recientes movimientos realizados por la compañía correspondiente del año 2017 muestra que ha tenido mayor actividad económica por ingresos de actividades de comercialización de productos agrícolas en general, la misma que durante el periodo contable del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 tiene total desempeño basado en todas las normas y reglamentos y estatutos vigentes al 2017.

Babahoyo, 02-04-2018



ADRIANA JESSENIA BAQUE MOREIRA
120531969-0
COMISARIO
COMPAÑÍA ECU-CAÑA COMPAÑÍA ANÓNIMA.